

1.1.1 ACTA DE REUNIÓN

Proyecto	CUADRAGÉSIMA REUNION GNC DEL RETC				
Grupo de Trabajo	Grupo Nacional Coordinador				
Lugar de Reunión	Auditorio – 8° Piso, Ministerio del Medio Ambiente				
Fecha / Horas	25/05/2019	Inicio	09:00 horas	Final	11:30 horas
Próxima Reunión	Por confirmar	Inicio	-	Final	-

Clasificación:

Informativa	*	Control Avance	*	Coordinación	*	Decisión		Otros	
-------------	---	----------------	---	--------------	---	----------	--	-------	--

Forma de Trabajo:	Consenso	*	Mayoría		Unanimidad		Jerarquía	
-------------------	----------	---	---------	--	------------	--	-----------	--

Definición de Roles:

- Tomador de Notas	Claudia Gajardo (MMA)
- Moderador	Marcelo Sánchez (MMA)

PARTICIPANTES

Gustavo Cáceres – SAG	Viviana Riveros - MMA
Nelson Tabilo - ASCC	Pamela Lara – MMA
Francisco Donoso - SMA	Maritza Barrera – MMA
Rosa Scagliatti - SII	Juan Pizarro – MMA
María Campos - SISS	Melisa Hernández - INE
Carmen Gloria Donoso – SAG	Daniel Figueroa – MMA
Marcos Serrano – MMA	Sebastián Franco – PMR
Marisol Piña – MMA	Osvaldo Miranda – PMR
Eugenia Valdevenito – DIRECTEMAR	Ignacio Saravia - PMR
Valeria Tapia – SECTRA	Camila Jara – SEREMI MMA – Tarapacá
Alda Díaz – Min Energía	María Vicenta Lobos – SEREMI MMA - Maule
Claudia Gajardo – MMA	Paulina Guzmán – SEREMI MMA – Aysén
Marcelo Sánchez - MMA	Solange Aguilera – SEREMI MMA - Atacama

AGENDA

- 1) **Presentación:** Palabras de bienvenida - Nuevos profesionales y reestructuración del Equipo
- 2) **Presentación:** Publicación de Ventanilla Única 2.0 - Lineamientos de trabajo, objetivos y mejoras
- 3) **Presentación:** Reporte de Gases de Efecto Invernadero - Institucionalidad, Modernización del Estado y simplificación de Reporte
- 4) **Presentación:** Registro de Fuentes y Procesos - Levantamiento de información – Colaboración público-privada
- 5) **Presentación:** SINADER Actualización al Sistema de Lodos de PTAS, Módulo Cero Residuos a Relleno Sanitario y Fortalecimiento de la Trazabilidad de los residuos no peligrosos

NOTAS DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con una invitación por parte de Marcelo Sánchez a participar en estas instancias y agradecer la asistencia de los invitados. Se presenta la agenda de las presentaciones que serán expuestas posteriormente.

La primera exposición corresponde a la **Nuevos profesionales y reestructuración del Equipo**

Expositor: Marcos Serrano – Jefe del Departamento de Información Ambiental

Marcos Serrano comienza la reunión con la presentación del equipo que actualmente se encuentra trabajando en los distintos proyectos del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, tanto por proyectos internos como profesionales que fueron contratados a través del Proyecto PMR.

Se presentan los equipos del Proyecto de Ventanilla Única 2.0, El equipo de desarrollo de la actualización de los Formularios de Producción, Gasto en Protección Ambiental y Declaración Jurada Anual y por último el equipo de Negocio y Desarrollo del Proyecto de Gases de Efecto Invernadero.

La segunda exposición corresponde a Ventanilla Única 2.0 - Lineamientos de trabajo, objetivos y mejoras

Expositor: Pamela Lara – Encargada de Ventanilla Única del RETC

Esta presentación planteó los tres lineamientos de trabajos principales respecto a la Ventanilla 2.0. En primer lugar se trató la Actualización del sistema acorde a los lineamientos de transformación digital establecidos por MINSEGPRES (clave única y política cero papel). El segundo tema a tratar tiene relación con la incorporación de nuevas solicitudes a través del sistema acorde a modificación del Reglamento del RETC mediante el D.S. N° 31/2017 MMA. El tercer tema tiene relación con poner a disposición del usuario información útil para la gestión de su establecimiento, presentando un *Dashboard* con indicadores e información propia del establecimiento. Los avances del sistema se presentarán en la segunda reunión del Grupo Nacional Coordinador.

Consultas:

Nelson Tabilo (ASCC) consulta respecto a la funcionalidad del concepto de “reclamar el establecimiento”. Consulta si existirá un proceso relacionado o será mediante un método manual.

Pamela Lara – MMA Indica que son solicitudes que hacen los usuarios a través del sistema y que tendrán una revisión por parte del Ministerio. Se indica como ejemplo que cuando un usuario ingrese el RUT de la empresa y se desplegará el listado de establecimientos que están registrados, donde podrá seleccionar el establecimiento que necesita recuperar. Una vez seleccionado se hace una solicitud de “reclamación de establecimiento o cambio de encargado de establecimiento”. La solicitud es revisada y aprobada por el Ministerio antes de entregar los nuevos accesos.

Solange Aguilera (Seremi MMA - Atacama) consulta la fecha desde cuándo empezará a operar esta nueva versión 2.0 de Ventanilla Única.

Pamela Lara (MMA) indica que la meta es comenzar con esta nueva versión a principios del año 2020. Además aún debe programarse la marcha blanca del sistema, por lo que se irán comentando de todos los avances del proyecto.

La tercera exposición corresponde a la **Modernización Tributaria en Impuestos Verdes: Preparaciones RETC: Validación de datos, validación en terreno y Reporte GEI.**

Expositor: Marcelo Sánchez

Esta presentación se enmarcó en los alcances del Proyecto de Gases de Efecto Invernadero (Proyecto GEI), donde se explica la problemática actual de las plataformas de reporte de emisiones y por lo tanto que existía una ventana de oportunidad para implementar un registro de emisiones que contenga todas las obligaciones de reporte de modo de unificar información entre las diferentes instituciones.

Se presentan las distintas etapas del proyecto, los beneficios y los trabajos coordinados entre el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Superintendencia del Medio Ambiente y Ministerio de Energía. Además del esfuerzo y gestión realizada para diseñar un sistema que pueda contener todos los elementos interconectados entre los diferentes sistemas.

Consultas:

Alda Díaz (Ministerio de Energía) – Consulta sobre el gráfico de las emisiones, donde se enfatiza las regiones de Antofagasta, Los Lagos y Valparaíso. Comenta que es impresionante el cambio entre el dato sin validar y luego el dato validado, sobre todo para Antofagasta. Consulta respecto a los esfuerzos de las empresas para analizar su propia información debido a los errores cometidos.

Marcelo Sánchez (MMA) indica que no hay una sola explicación que dé cuenta el cambio del gráfico. Esta sobreestimación que pasa principalmente en zona más industrializadas responde a una serie de casos particulares. Para enlistar los macro temas se mencionan: 1. Los errores de los usuarios al momento de digitar el dato. En este caso, se menciona que la única manera de poder detectar el error es conociendo el proceso y teniendo datos históricos. 2. Se menciona que los errores también se explican con la limitante del sistema que existe actualmente por ejemplo, con información desactualizada.

Marcelo Sánchez indica que estas mejoras fueron incorporadas en la plataforma que se está desarrollando actualmente y que además se le presentará la información al titular antes de enviarla formalmente por el sistema, de modo de que el usuario pueda ver gráficamente si existe algún error.

Francisco Donoso (SMA) consulta respecto a la reforma de Impuesto Verde, donde podría cambiar el límite de los 50 MWt ahora con un límite en emisión, por lo que consulta si existe algún número de fuentes adicionales que entrarían al sistema producto de este cambio eventual de normativa.

Marcelo Sánchez indica que se realizó ese análisis donde salen algunos establecimientos, principalmente a aquellos ligados a la temporalidad de sus producciones, como pesqueras, establecimientos ligados a la producción del agro y los establecimientos de generación eléctrica de respaldo; y entran varios establecimientos que son altamente intensivos y que no están gravados, porque tienen otra tecnología o son intensivos hasta el límite del umbral (49 MWt).

La cuarta exposición corresponde a la Presentación de **Módulo de registro de Fuentes y Procesos**.

Expositor: Juan Pizarro

La presentación aborda principalmente las metas en relación a la mejora de los actuales sistemas de registro de emisiones, planteando 4 objetivos principales, tales como; evitar la duplicidad de información, contar con un registro único, disminuir errores a nivel de usuario y finalmente las limitaciones de cálculo.

Para enfocar lo anterior, se presentaron las características conceptuales del módulo planteándolo como un sistema que centraliza la información a nivel de fuentes para posteriormente proveerla a los diferentes sistemas sectoriales asociados a diversos servicios públicos, los que solo abordarán la cuantificación de las emisiones, donde prevalecerá en un modo integrado el valor estimado de mayor calidad. A la vez el sistema contará con un modo de registro en cuatro etapas, las cuales están sistematizadas en base a una categorización de fuentes y complejidad de registro, definiéndolo a partir de las normativas aplicables,

características de procesos e incorporando diagramas de descargas para facilitar el registro de los usuarios en los procesos de mayor complejidad o de fuentes que cuenten con sistemas de abatimiento.

Finalmente se destacó el aporte del sector industrial en el entendimiento de los procesos, fortaleciendo la colaboración público-privada, para facilitar y mejorar la calidad de la información declarada por los sectores productivos

La última presentación corresponde a la Presentación de **SINADER - Fortalecimiento en el manejo y calidad de la información de residuos no peligrosos.**

La presentación tuvo como objetivo exponer los proyectos actuales del Departamento de Información Ambiental sobre el manejo y calidad de la información de residuos no peligrosos.

Este año se ha priorizado tres líneas de trabajo:

- Actualización del Formulario de declaración de lodos provenientes de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS),
- APL Cero Residuos a Rellenos Sanitarios,
- Fortalecimiento de la calidad de la información de residuos no peligrosos a través de la trazabilidad del reporte en el SINADER.

El primer proyecto inicio el segundo semestre 2018, con la creación de una mesa de trabajo liderada por MMA con MINSAL y SAG.

La segunda iniciativa, es un compromiso voluntario de reducir a cero el envío de residuos a destinos finales de eliminación de sus instalaciones productivas y de servicios, aproximadamente 30 empresas del sector privado. El Departamento de Información Ambiental elaboró el módulo de postulación al sello, el cual captura la información anual de SINADER y calcula los porcentajes de valorización los cuales deben ser superior a 50% para poder postular al sello.

Finalmente, la última línea de trabajo será uno de los proyectos más radicales de los ya mencionados, donde se hará una transformación de la actual lógica de declaración en SINADER a un único formulario donde la trazabilidad del residuo será el eje principal.

Consultas:

Nelson Tabilo (ASCC) consulta si el APL cero residuos es un incentivo para que las personas ingresen información pero consulta respecto al incentivo para que los titulares actualicen los datos, si esto estará ligado al APL.

Maritza Barrera indica que el sistema de declaración de residuos es una obligación y tiene un reglamento para que todos aquellos generadores mayores de 12 toneladas de residuos no peligrosos anuales tienen que declarar en el sistema. El incentivo hoy en día no existe porque para las empresas es mucho más fácil llevar todo a un relleno sanitario porque lo más complicado es separar en el origen los residuos, clasificarlos y separarlos. Entonces, el incentivo del APL es que las empresas cambien sus prácticas a mejorar su gestión y eficiencia hacia una economía circular. Aumentando los índices de valorización de sus residuos y desviando lo que se va a relleno sanitario hacia otro tipo de destino de mayor valorización. El sello es un reconocimiento al esfuerzo de las empresas privadas por cambiar sus prácticas actuales en pro de la economía circular.

Al no existir más consultas se da cierre a la reunión.